

Preguntas Frecuentes



UOCRA

Unión Obrera de la Construcción
de la República Argentina

Declaración jurada

[Acceder](#)

Creación de Operador y Clave

Conceptos que se Abonan

Cuota Sindical

Intereses

Seguro de Vida

Vencimiento

Fics

Contribución Empresaria

Presentación DDJJ

Últimos acuerdos Salariales

Libro Digitales

Deudas, Re imputación de Pagos, Modalidad de Pago

¿Cómo Levantar y confeccionar el archivo TXT?

Creación de nuevo Operador - Empleador

Al ingresar por primera vez debe generar el operador y clave, para lo cual debe hacer un clic en **Login**, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



Red Social
UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Ingreso de Operador

Operador

Clave

[Nuevo operador](#)

[¿Olvidó su clave?](#)

Exploradores Compatibles

Luego hacer un click en *Nuevo operador*, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:

Red Social
UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Registrar Nuevo Operador

Datos del Operador

Operador *

Clave *

Reingresar Clave *

Apellido *

Nombre *

Cargo

Teléfono

E-Mail *

Empleador

CUIT * Razón Social *

* Campos obligatorios

2006 Red Social UOCRA

Atrás

Cuota Sindical

Es el aporte del trabajador que calcula el 2.5% de la remuneración bruta de los trabajadores afiliados al sindicato. (Art. 104 de la Convención Colectiva de Trabajo 76/75).

Seguro de Vida

Es un aporte del trabajador
Obligatorio sindicalizado o no.
(se calcula el 2% del
Sueldo del sereno Zona A)

FICS: Fondo de Capacitación y seguridad e investigación, es una contribución de la empresa y se toma como calculo El 2% del fondo de Cese Laboral, el Primer año se calcula el 2% del 12% y El 2° año el 2% del 8% según la ley 22.250

Contribución Empresaria Extraordinaria
Es una contribución de la empresa que abona mensuales por cada trabajador que integre el plantel al mes inmediato anterior al del pago (al acuerdo de homologación vigente, Resaltado en el punto 6 del acuerdo).

Interés

Se calcula con el Mismo programa de AFIP y el importe se incluye dentro de la DDJJ :

“Columnas a Pagar”

“Otros conceptos” - “Intereses”,

Fecha de Vencimiento, el mismo cronograma de 931

Vencimiento

Mismo cronograma de formulario 931, (es decir del 07 al 13) hasta le 15 no corren intereses

Presentación de DDJJ

Una vez creado el operador y clave, le da un menú de opciones, desde la carga Nominativa, tiene 3 formas de cargar.

- a) En forma Manual
- b) Copiando de una base de sueldo e importando a un Excel y lo pasa a un block de notas en el formato que le indica el instructivo
- c) Una vez cargada la nomina se le da la opción de copiar desde una DDJJ a otro periodo y luego se modifica los trabajadores que tenga que corregir, eliminar y/o modificar los sueldos.

Últimos Acuerdos Salariales



CONVENIOS 76/75 Y 577/10

Acuerdo salarial Resol. 2022-1762-APN-STMT (suscripto el 07/09/2022 y homologado el 13/09/2022)

1.- SEGURO DE VIDA CCT 76/75 Y CCT 577/10 PARA TODAS LAS ZONAS

Periodo 09/2022 \$ 1.552,86 (2 % sobre \$ 77.643.- "salario básico Sereno Zona A")

Periodo 10/2022 \$ 1.696,04 (2 % sobre \$ 84.802.- "salario básico Sereno Zona A")

Periodo 11/2022 al 12/2022 \$ 1.828,20 (2 % sobre \$ 91.410.- "salario básico Sereno Zona A")

Periodo 01/2023 \$ 1.883,26 (2 % sobre \$ 94.163.- "salario básico Sereno Zona A")

Desde 02/2023 en adelante \$ 1.938,32 (2 % sobre \$ 96.916.- "salario básico Sereno Zona A")

CONVENIO 545/08 (PETROLEROS)

Acuerdos salariales: Resol. 2022-1240-APN-ST-MT (suscripto el 08/06/2022 y homologado el 16/06/2022)

1.- SEGURO DE VIDA CCT 545/08 "P" PARA TODAS LAS ZONAS

Periodo 10/2022 al 12/2022 \$1.220,71 (2 % sobre \$61.035,62 "salario básico Sereno Zona I")

Periodo 01/2023 al 03/2023 \$1.379,75 (2 % sobre \$68.987,44 "salario básico Sereno Zona I")

Periodo 04/2023 en adelante \$1.538,78 (2 % sobre \$76.939,27 "salario básico Sereno Zona I")

CONVENIO 445/06 (HORMIGON ELABORADO)

Acuerdo salarial Resol. 2022-1155- APN-ST MT (suscripto el 26/05/2022 y homologado el 07/06/2022)

1.- SEGURO DE VIDA CCT 445/06 "H" PARA TODAS LAS ZONAS

Periodo 03/2022 \$ 896,50 (1,5 % sobre \$ 59.767,12.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 05/2022 \$986,16 (1,5 % sobre \$ 65.743,83.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 06/2022 al 07/2022 \$1.075,81 (1,5 % sobre \$ 71.720,54.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 08/2022 \$1.147,53 (1,5 % sobre \$ 76.501,91.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 09/2022 \$1.219,25 (1,5 % sobre \$ 81.283,28.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 10/2022 \$1.290,97 (1,5 % sobre \$ 86.064,65.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 11/2022 al 12/2022 \$1.362,69(1,5 % sobre \$ 90.846,02.- "salario básico Nivel A Zona A")

Periodo 01/2023 \$1.407,51 (1,5 % sobre \$ 93.834,38.- "salario básico Nivel A Zona A")

Desde 02/2023 en adelante \$1.452,34 (1,5 % sobre \$ 96.822,73.- "salario básico Nivel A Zona A")

2.- APOORTE SOLIDARIO EXTRAORDINARIO (punto "5" del Acuerdo)

1,5 % sobre remuneraciones de NO afiliados

Desde el periodo devengado 07/2022 hasta el periodo devengado 12/2022 inclusive.

3.- CONTRIBUCION EMPRESARIA EXTRAORDINARIA (punto "6" del Acuerdo)

\$430.- mensuales por cada trabajador que integre el plantel al mes inmediato anterior al del pago

(desde el periodo devengado 07/2022 hasta el periodo devengado 02/2023 inclusive).

Atrás

Libro Digitales

Comuníquese con Mesa de Ayuda de Afip

Deudas

Señor empleador comuníquese con el
IMR (Instituto Mandatario de
Recaudación
0800-122-0105

1- Deberá obtener el modelo de Excel



EXCEL MODELO.xls

Siga los comentarios en cada columna para dar a los datos el formato necesario.

Una vez armada la planilla modelo con los datos de su sistema , respetando la cantidad de caracteres, copia nuevamente esos datos (sin títulos desde solapa PASO 2) y pega en un Bloc de Notas (archivo TXT).

2 - Bloc de Notas

Al pegar los datos del PASO 2 a un archivo .txt en blanco aparecen espacios vacíos (ej. entre Cuil y Afiliado) que deben ser eliminados para el proceso de la información, ya que todos los datos de cada empleado deben estar juntos.)

Para eliminarlos copia un espacio vacío, va a "EDICIÓN" selecciona "REEMPLAZAR", en el ítem "BUSCAR" pega el espacio luego en "REEMPLAZAR CON " deja vacío y selecciona "REEMPLAZAR TODO".

Cada línea de texto debe corresponder a los datos de cada empleado.

Luego guarda ese archivo para presentarlo en la pagina en:

Menú de Opciones - Carga Nominativa- Levantar Archivo TXT.

El archivo .txt (bloc de notas) debe tener el siguiente formato por cada empleado, le resalto en diferentes colores lo que significa cada uno:

20944640798S00337800003378000505201414080105N